

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 194-2014**

Celebrada por el Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, a las diecinueve horas del lunes 06 de enero de 2014, en la sala de sesiones de la Municipalidad Vázquez de Coronado.

**REG. PROPIETARIOS:** Greivin Alberto Mora Gómez, presidente municipal; Krisia María Montoya Calderón, vicepresidenta municipal; Carlos Rodríguez Murillo, Mayela Isabel Morales Rodríguez, Diego Lezama Ulate, Róger Gerardo Cascante Rodríguez. **AUSENTE:** Mireya González Núñez.

**REG. SUPLENTE:** Mario Enrique Umaña Méndez, María Gabriela Barboza Vargas, Manuel García Murillo, Juan Carlos Alfaro Rodríguez, Zaida Mayela Granados Monge, Iván David Jiménez Hidalgo. **AUSENTE:** María de los Ángeles Ramos Esquivel.

**SÍND. PROPIETARIOS:** Ingrid Ramírez Vega, y Rosa Eugenia Vargas Artavia, Aurora Rodríguez Barboza, Fernando Herrera Gómez. **AUSENTE:** Norberto Sánchez Méndez.

**SÍND. SUPLENTE:** Luis Fernando Solís Castillo, Virginia Quiros Artavia, Roberto Jiménez Salazar. **AUSENTE:** Francisco Jiménez Salazar, María Lucrecia Montero Elizondo.

Se encuentran también presentes la Sra. Jéssica Torres Chavarría, secretaria del Concejo Municipal, y el señor Leonardo Herrera, Alcalde Municipal.

### **CAPÍTULO I.- ORDEN DEL DÍA**

#### **ARTÍCULO 1) Lectura del orden del día**

**ACUERDO 2014-194-01:** Aprobar el orden del día como se detalla a continuación: Capítulo I.-Revisión del orden del día; Capítulo II.- Juramentación de la Junta del Comité Cantonal de Deportes. Capítulo III.- Atención al Público IV.-. Correspondencia. Capítulo V.- Informe de comisiones. Capítulo VI.- Asuntos de Presidencia y Alcaldía. Capítulo VII.-- Clausura. **ACUERDO. Cuenta con seis votos afirmativos. Vota la regidora Zaida Granados por ausencia temporal de la regidora Mireya González. Vota el regidor Juan Carlos Alfaro por ausencia temporal de la regidora Krisia Montoya.**

### **CAPÍTULO II.- JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Le da la Bienvenida al señor Walter Quesada al Concejo Municipal, de igual forma saluda a todos los que los acompañan, esperando que este año nuevo para ellos y los compañeros del Concejo Municipal pedirle a Dios que los acompañe y les de sabiduría, salud y trabajo, para hacerle frente a este nuevo año.

**Señor Walter Quesada:** Procede a dar los nombres de las personas que se vienen a juramentar:

**Leonardo Ramírez, don Carlos Jiménez, Hernando Segura y doña Alcía Tenorio y Walter Quesada.**

Se procede a juramentar a los nuevos miembros del Comité Cantonal de Deportes.

### **CAPÍTULO III.-ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No se presentó la ciudadana que solicitó espacio en atención al público.

### **CAPÍTULO IV.- REVISIÓN DEL ACTA**

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Informa que el día de hoy, en el punto de revisión del acta, no se presentaron actas, el acta del 23 y 30 de diciembre del 2013, no estuvieron listas debido a que la Administración cerro el día 24 a medio día, y por consiguiente nuestro departamento de secretariado no estaba presente, recordarles que Jessica Torres nuestra secretaria titular se encontraba incapacitada hasta el día 30 de diciembre, por esta razón compañeros y compañeras, no tenemos para el día de hoy ninguna acta.

Propone tomar el acuerdo de posponer esta aprobación de estas dos actas tanto la del día 23 como la del día 30, por las razones antes expuestas para la próxima semana.

**ACUERDO 2014-194-02:** Se acuerda posponer la revisión de las actas del día 23 y 30 de diciembre del 2013, para la próxima semana ya que la señora Secretaria titular Jessica Torres se encontraba incapacitada y la Municipalidad cerró el día 24 de diciembre de 2013. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **CAPÍTULO V.- CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 2)** Sr. Oscar Ureña Huertas /Contraloría Interna/Presenta Evaluación Bianual 2013 sobre Proceso de mejora continua institucional.

**ACUERDO 2014-194-03:** Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Secretaría del Concejo Municipal, copia del oficio emitido por el Sr. Oscar Ureña Huertas /Contraloría Interna/Presenta Evaluación Bianual 2013 sobre Proceso de mejora continua institucional. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 3) Vecinos de urbanización Villa Ketty/**Presentan nota donde exponen las pésimas condiciones de conservación en que se encuentra la calle pública que cruza en la urbanización.

**ACUERDO 2014-194-04:** Se traslada a la Administración para lo correspondiente y se solicita que se informe al Concejo, copia del oficio emitido por los **Vecinos de urbanización Villa Ketty/**Presentan nota donde exponen las pésimas condiciones de conservación en que se encuentra la calle pública que cruza en la urbanización. Solicita el Concejo Municipal una minuta sobre el acuerdo al que llegaron con los vecinos. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Manifiesta que hace poco atendieron a las personas en el pasillo y llegaron al acuerdo junto con los síndicos que les harían una visita la próxima semana.

**ARTÍCULO 4) Lic. Sergio Barboza /Financiero/**Entrega conciliación de saldos al día 30 de noviembre de 2013.

**ACUERDO 2014-194-05:** Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, copia del oficio enviado por el **Lic. Sergio Barboza /Financiero/**Entrega conciliación de saldos al día 30 de noviembre de 2013. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 5) Licda. Ivonne Campos /Auditora/**Emite copia de oficio dirigido al señor Alcalde Leonardo Herrera, solicitándole modificación presupuestaria para cubrir seis meses de permiso sin goce de salario solicitados por la asistente de auditoría.

**ACUERDO 2014-194-06:** Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, copia del oficio emitido por la **Licda. Ivonne Campos /Auditora/**Emite copia de oficio dirigido al señor Alcalde Leonardo Herrera, solicitándole modificación presupuestaria para cubrir seis meses de permiso sin goce de salario solicitados por la asistente de auditoría. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO 6) Walter Quesada Montero /C.C.D.R Coronado/Solicita información de status de los terrenos donde se ubica la cancha de futbol de Dulce Nombre ya que en este momento se administra por un comité distrital, el cual ha generado recursos a lo largo del año y éstos deben de pasar al Comité Cantonal de Deportes para su administración.**

**ACUERDO 2014-194-07:** Se traslada a la Administración, copia del oficio enviado por el señor **Walter Quesada Montero /C.C.D.R Coronado/Solicita información de status de los terrenos donde se ubica la cancha de futbol de Dulce Nombre ya que en este momento se administra por un comité distrital, el cual ha generado recursos a lo largo del año y éstos deben de pasar al Comité Cantonal de Deportes para su administración. Se le informa al señor Walter Quesada den traslado de su nota. ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos.**

**ARTÍCULO 7) Walter Quesada Montero /C.C.D.R Coronado/Informan sobre el nombramiento de los m miembros que iniciarán un nuevo período 2014-1016, solicitan juramentación para el día de hoy 6 de enero 2014.**

**INFORMATIVA.**

**ACUERDO 2014-194-08: No tiene contenido.**

#### **CAPÍTULO VI.- INFORME DE COMISIONES**

No se presentan Informes de Comisiones.

#### **CAPÍTULO VII.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y ALCALDIA**

**ARTÍCULO 8) Asuntos de Alcaldía:**

- Presenta oficio AL-200-001-14, en relación con el acuerdo 2013-158-03, que es solicitud de la señora Yarubit Arias para exoneración de área de antejardín, adjunta copia del oficio GP-230-251-2013 por medio del cual el Ing. Francisco Pérez se pronuncia al respecto. Se indica así mismo que por un error de omisión dicho documento no había sido de su conocimiento a efecto de que ustedes pudieran resolver la solicitud planteada.

**ACUERDO 2014-194-09:** Se traslada a la Comisión de Jurídicos y a la Comisión de Obras, copia del oficio AL-200-001-14, en relación con el acuerdo 2013-158-03, que es solicitud de la señora Yarubit Arias para exoneración de área de antejardín, adjunta copia del oficio GP-230-251-2013 por medio del cual el Ing. Francisco Pérez se pronuncia al respecto. Se indica así mismo que por un error de omisión dicho documento no había sido de su conocimiento a efecto de que ustedes pudieran resolver la solicitud planteada. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Vota el regidor Juan Carlos en ausencia temporal de la regidora Krisia Montoya.**

- Presenta oficio AL-200-013-14 en relación con el acuerdo 2013-184-18, adjunta copia de oficio DF-220-122-2013 por medio del cual el Director Financiero, Lic. Sergio Barboza, emite criterio al respecto.

**ACUERDO 2014-194-10:** Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y al regidor Carlos Rodríguez, copia del oficio AL-200-013-14 en relación con el acuerdo 2013-184-18, adjunta copia de oficio DF-220-122-2013 por medio del cual el Director Financiero, Lic. Sergio Barboza, emite criterio al respecto. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Vota el regidor Juan Carlos en ausencia temporal de la regidora Krisia Montoya.**

**La regidora Mayela Morales solicita un receso con los síndicos para analizar el tema de las becas.**

**ARTÍCULO 9) Asuntos de Presidencia:**

- **Nota de la Auditoría**

Presenta una nota de la Auditoría donde solicita una sesión extraordinaria para comentar algunos aspectos de los resultados obtenidos al dictamen del manual de financiero contable, el cual fue remitido a esta Auditoría de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 del código municipal.

Así mismo solicita que en esta misma sesión extraordinaria se encuentre presente el señor Sergio Barboza Vargas, Director Financiero, y don Oscar Ureña Huertas, Contralor Interno.

**Regidor Roger Cascante:** Manifiesta que está de acuerdo con lo que plantea la señora Ivonne Campos, y de hecho piensa que se podría aprovechar para ver algunos reglamentos que son importantes que están para aprobarse del año pasado, en la misma sesión, para aprovechar la sesión extraordinaria, con la salvedad que al tener una reunión con la comisión de seguridad la misma no se programe para el día 16 de enero.

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Informa que lo que tienen para el mes de enero es el 16, 23 y 30.

Propone que la sesión extraordinaria sea para el jueves 23 de enero del presente año a las diecinueve horas en la sala de sesiones para atender a la señora Ivonne Campos, Auditora Interna para analizar los resultados obtenidos al dictamen del manual de financiero contable remitido a esta Auditoría de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 del código municipal. Para esta sesión se va a convocar al señor Sergio Barboza Vargas, Director Financiero, y don Oscar Ureña Huertas, Contralor Interno. A su vez se va a convocar también a la regidora propietaria Mireya González, a la regidora Suplente Marielos Ramos, a los Síndicos Norberto Sánchez, don Francisco Jiménez y doña Lucrecia Montero. Como segundo punto también se verá el reglamento autónomo de servicios.

**ACUERDO 2014-194-11:** Se convoca a Sesión Extraordinaria el próximo jueves 23 de enero 2014, a las diecinueve horas en la Sala de Sesiones, para atender a la señora Ivonne Campos, Auditora Interna para analizar los resultados obtenidos al dictamen del manual de financiero contable remitido a esta Auditoría de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 del código municipal. Para esta sesión se va a convocar al señor Sergio Barboza Vargas, Director Financiero, y don Oscar Ureña Huertas, Contralor Interno. A su vez se va a convocar también a la regidora propietaria Mireya González, a la regidora Suplente Marielos Ramos, a los Síndicos Norberto Sánchez, don Francisco Jiménez y doña Lucrecia Montero. Como segundo punto también se verá el reglamento autónomo de servicios. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Propone convocar para el día 30 de enero del 2014, sesión extraordinaria a las diecinueve horas en la Sala de Sesiones, para ver el reglamento de sesiones y el reglamento de ética. A su vez se va a convocar también a la regidora propietaria Mireya González, a la regidora Suplente Marielos Ramos, a los Síndicos Norberto Sánchez, don Francisco Jiménez y doña Lucrecia Montero.

**ACUERDO 2014-194-12:** Se convoca para el día 30 de enero del 2014, a sesión extraordinaria a las diecinueve horas en la Sala de Sesiones, para ver el reglamento de sesiones y el reglamento de ética. A su vez se va a convocar también a la regidora propietaria Mireya González, a la regidora Suplente Marielos Ramos, a los Síndicos Norberto Sánchez, don Francisco Jiménez y doña Lucrecia Montero. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Informa que el día de hoy, asistió a una reunión en el Club Sport Uruguay de Seguridad, había sido invitada la comisión de seguridad y este servidor, mediante una nota que enviaron.

Se presentó un coordinador de la Fuerza Pública don Héctor Guerrero, expresa que quedó muy complacido ya que ellos tienen muchas ganas de colaborar, se pusieron a la orden del Club Sport Uruguay como de la Municipalidad para colaborar, están solicitando un permiso, el partido es este sábado a las 8:00 pm, contra el Club Sport Herediano.

Mañana a la 1:00 pm van a hacer una reunión en San José con el Comando de Operaciones del área metropolitana, para definir la cantidad de efectivos, de equipo de choque, la logística como tal del operativo policial.

Solicitaron la posibilidad de ser posible que estuviera presente un representante de la Policía Municipal en esta reunión, alguien de la comisión del Concejo Municipal de Seguridad, para que pueda asistir el día de mañana a la 1:00 pm, por las instalaciones de la Fuerza Pública, por el Centro Comercial del Sur.

Solicitaron también un acuerdo en autorizar que pongan la delegación móvil en el parque, como lo han hecho en los festejos.

El tema es establecer todo como se hizo con el encuentro del Saprissa, todo un sistema de vigilancia para que las personas no consuman licor en vía pública, ni en el parque.

Ellos van a valorar mañana la necesidad de tener la delegación móvil en el parque o no, sin embargo, si tuvieran que hacerlo, tendrían que tomar un acuerdo donde los autoricen, ellos van a realizar los partes ahí mismo a las personas que consuman alcohol. Si va a estar muy bien coordinado.

Solicita al señor Alcalde que se ponga a disposición del recurso de la Policía Municipal si a bien lo tiene, para colaborar.

Informa que no se encontraba el delegado cantonal, de igual manera indica que el día de hoy fue comunicado oficialmente de parte del Club Sport Uruguay que el día 23 se finiquitó la relación que la Asociación del Club Sport Uruguay mantenía con el señor Pablo César Wanchope, se llegó a un finiquito de ellos, quiere decir que a partir del primero de enero la Asociación Deportiva del Club Sport Uruguay es quién tiene a su cargo el Club Sport Uruguay.

Solicita a los miembros del Concejo Municipal ya que siempre han estado anuentes ayudar al Club, que la ayuda se ocupa en estos momentos más que nunca, sin lugar a dudas el señor Pablo César se va de aquí porque el Club tenía un faltante durante su operación cercano a los catorce millones de colones mensuales, el trabajo que tiene de ahora en adelante la Junta Directiva de la Asociación del Club Sport Uruguay es bastante y para ese trabajo necesita del esfuerzo de todos los Coronadeños, de todos y de todas, y como Concejo Municipal, también deben sumarse a colaborar con ese baluarte y ese emblema de la comunidad, que así como la Iglesia es un icono para ellos, el Club Sport Uruguay también es un orgullo para ellos.

Lo anterior es un informe de lo que se conversó en la reunión.

Consulta si estarían de acuerdo en otorgar el permiso para que la Fuerza Pública pueda instalar esta base móvil de operaciones dentro del Parque Amadeo Chinchilla.

**ACUERDO 2014-194-13: Se acuerda otorgar el permiso para que la Fuerza Pública pueda instalar la base móvil de operaciones dentro del Parque Amadeo Chinchilla, para el día sábado 11 de enero del 2014, por el encuentro entre el Club Sport Uruguay y el Clubs Sport Herediano. ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Roger Cascante:** Informa al Concejo Municipal, que el señor Héctor Murillo fue trasladado de ubicación, quien era el anterior Intendente de la Policía de la Fuerza Pública de Coronado, se trasladó a Bagaces, Guanacaste, y todavía no se tiene el placer de conocer al nuevo Jefe de la Policía, por lo que es urgente que la comisión de seguridad a petición del comercio se reúnan lo más pronto posible.

Manifiesta que para este jueves es imposible que se reúnan y para el señor Oscar Sánchez que es el representante de la Administración también, cita formalmente en este momento y solicita a la secretaria Jessica Torres que le ayude, para

convocar el próximo jueves 16 de enero del 2014 a las 6:00 pm en la Sala de Sesiones, y para que se les comunique a los representantes del Club Sport Uruguay y que se cite al nuevo Jefe de la Fuerza Pública, para conocerlo y presentarse y a la cámara de comercio.

Indica que los motivos por los cuales don Héctor fue trasladado se desconoce, lo importante es conocer al nuevo Jefe de la Policía, para iniciar a coordinar esos aspectos con el Club Sport Uruguay, la móvil que van a querer ingresar al parque es la pequeña.

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Informa que la reunión de mañana es precisamente para eso, para analizar cual móvil van a traer por la cantidad de efectivos que traen.

**Regidor Roger Cascante:** Informa que los dos últimos operativos han sido muy exitosos, lo que se ha hecho en esos dos últimos partidos, es que los buses de los equipos que vienen de visita entran al Estadio para protegerlos, la entrada al Estadio se hace por el otro lado no por el parque, con el fin de evitar las pasadas de las barras por el Centro de Coronado.

Indica que sería más bien solicitarle a la Administración a través de don Oscar Sánchez quien es el coordinador de la Policía Municipal que los efectivos municipales de la policía se presenten a la tarea de vigilar los comercios que estén expendiendo licor para que sean multados, situación que se debería de valorar más adelante si la patente podría estar en riesgo de ser clausurada.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Indica que a la Licorera no se le puede limitar a que venda.

**Regidor Roger Cascante:** Está de acuerdo con eso pero indica que lo que pasa es que hay una licorera conocida por todos que vende el licor y permite que se consuma dentro del local, y en la acera al frente.

Solicita a la Síndica Ingrid Ramírez que tome la minuta para pasársela a doña Mireya quien no vino hoy y es la secretaria.

**Presidente Municipal, Greivin Mora:** Indica que ya que doña Ingrid quien es la que los va a representar mañana, sería importante que pueda transmitir de que ya se tomaron las medidas, mismas que ellos solicitaron y que se está en la mayor disposición de colaborar.

- **Tema de becas**

Comunica en otro aspecto, que el próximo viernes 10 de enero del presente, se van a recibir los formularios de becas en la Municipalidad, de 8:00 am a 3:00 pm, y la comisión de educación y cultura se va a dedicar hacer el análisis de los formularios de becas para el próximo curso lectivo iniciando el martes 14 de enero a las 10:00 am en Cascajal, el mismo día a las 4:00 pm van a analizar los del Distrito de San Rafael, el miércoles 15 de enero del presente a las 10:00 am, el Distrito de Jesús o Dulce Nombre, a las 2:00 pm el Distrito de Patalillo, el viernes 17 de enero del presente a las 7:00 pm el Distrito de San Isidro.

**Regidora Krisia Montoya:** Indica que la comisión de Jurídicos tiene pendiente reunirse con los encargados de los patentados para analizar el reglamento de licores, para que sea el jueves a las 10:00am, aquí en la Sala de Sesiones, para los compañeros y compañeras que los quieran acompañar.

Solicita al señor Alcalde que si la Licenciada Katia Martínez les puede acompañar y el señor Oscar Calvo, quienes fueron los que le colaboraron con el reglamento. Solicita a la Secretaria Jessica Torres comunicarle por correo electrónico a la señora Nidia.

Aclara a la secretaria Jessica Torres que la reunión será para el viernes 10 de enero a las 10:00 am aquí en la Municipalidad y con la presencia de la Licenciada Katia Martínez y el señor Oscar Calvo.

**Regidor Carlos Rodríguez:** informa que le preocupa mucho la presencia de los muchachos del Comité de la Persona Joven, ya que han estado varias veces presentes, a tratado de buscar alguna reglamentación con respecto al problema de ellos, sabe de la importancia que es la presencia del Comité de la Persona Joven en el Cantón, y parece como que todo está en un limbo, está buscando en la ley y los reglamentos y habla de los Comités Cantonales, no habla de los procedimientos de elección, entonces si le pudieran ayudar de alguna manera pidiéndoles a ellos la información que hace falta para que el problema se resuelva, porque no es que le incomode para nada verlos acá, pero lo que si le preocupa es que vengan una y otra vez, y no tengan ninguna respuesta.

Consulta si les parece a los miembros del Concejo Municipal, que ellos o algunos representantes de ellos se reunieran con algunas de las comisiones del Concejo para ver si de hoy en ocho tienen algo en firme.

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Informa que no se ha podido establecer el día de reunión de la comisión de Educación y Cultura, para analizar ese tema, sin embargo la idea es que ellos se puedan reunir con la comisión en pleno, aclarar esas nebulosas que podrían tener, y se pueda discernir cual es la mejor manera de poder colaborar con ellos y doña Mayela los estaría convocando en la próxima reunión de la comisión.

**Regidor Carlos Rodríguez:** Como segundo punto, indica que don Roger le dio un proyecto de ley el 19013 que viene a establecer justicia en relación con los pagos de las dietas de los regidores municipales de este país, porque existe en mi criterio una discriminación en relación con el gravamen del impuesto que se pone sobre las dietas, es discriminatorio en el sentido de que hay personas que tienen egresos corrientes que superan más de cinco veces lo que recibe un regidor y sin embargo pagan tazas de impuestos mucho más bajas que ellos.

El problema es que con esto no se está apoyando las municipalidades, con esto no se está haciendo descentralización, con esto no se está dando autonomía a las municipalidades, es en otras palabras una contradicción plena al proceso de autonomía.

Su propuesta sería enviar un acuerdo si este Concejo lo tiene a bien, como una voz de apoyo, a la Diputada Mireya Zamora Alvarado, en relación con el proyecto de ley número 19013 que pretende la modificación de los artículos 23, 32, 33, 59 de la ley sobre el impuesto de la renta número 7092 que se refiere al Gravamen impositivo o tributario que se pone a las dietas de los regidores.

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Expresa que estaría totalmente de acuerdo, sin embargo, por efectos de análisis, antes de tomar el acuerdo, le gustaría pasarlo a una comisión o dispensarlo de trámite, como lo prefieran para poder cumplir como corresponde.

**ACUERDO 2014-194-14:** Se traslada a la Comisión de Jurídicos, propuesta del regidor Carlos Rodríguez en relación al proyecto de ley el 19013 que viene a establecer justicia en relación con los pagos de las dietas de los regidores municipales de este país. **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Como tercer punto, manifiesta que para el 2014 las Federaciones Municipales van hacer realidad algunos proyectos, el Ministerio de Planificación, Política y Económica aprobó 139 millones de colones, los cuales van a repartir entre varias municipalidades y ahí está la de Vázquez de Coronado, da el ejemplo que en el caso de Femetrom, Mideplan aprobó un presupuesto de 49.868.000 colones para la elaboración de los planes cantonales de desarrollo urbano y local y plan estratégico de Desamparados, Vázquez de Coronado y el Plan Estratégico del Cantón de Puriscal.

Indica que no sabe de esto, por lo que quisiera que el señor Alcalde les diga a que se refiere Mideplan con la aprobación de esos casi 50 millones de colones y que tomen en cuenta al Concejo Municipal en cuanto les corresponde y que es lo que significa Plan Estratégico para Coronado.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Responde que hace aproximadamente mes y medio, Femetrom solicitó una información a pesar de que no son Asociados, los toman en cuenta, sobre si están interesados en a través de recursos de Mideplan, establecer el Plan Estratégico Municipal, lógicamente la Alcaldía les dijo que si, por eso es que los están tomando en cuenta con ese dinero.

**Regidora Krisia Montoya:** Le indica al señor Rodríguez que la nota llegó a la comisión de jurídicos, la misma dictamino que estaban de acuerdo y se hizo la salvedad de que ante Mideplan ellos están cuestionando los fondos no reembolsables para lo del Plan Regulador, y que ellos averiguarán si eso no iba a interferir en entorpecer el proceso que se lleva con lo del Plan Regulador, se hizo la aclaración y se estuvo de acuerdo siempre y cuando no fueran fondos reembolsables.

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Manifiesta que el iría un poco más allá, si les parece consulta el porqué mejor invitan al señor Ministro para que se presente a este recinto, en algún momento el conversó con el señor Ministro y le consulto que si él estaría dispuesto a venir a Coronado y le dijo que sí, que simplemente lo invitaran, tal vez es un buen momento para invitar al señor Ministro de Planificación, mandarles las fechas de las sesiones del Concejo ya que la agenda del Ministro no es tan flexible, y de esa manera proponerle todo lo que se necesita.

**Regidora Zaida Granados:** Informa que para ampliar la inquietud del señor don Carlos, le consulta al señor Alcalde si ese plan estratégico lo va, hacer la Municipalidad o Femetrom que lo va hacer para la Municipalidad y en qué consiste, cuáles son los fundamentos que Femetrom dio para incluir a Coronado en ese paquete, porque no es solo Coronado, sino son varias municipalidades y si ellos son los que van a preparar el Plan Estratégico, o va a ser de manera conjunta.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Responde que no, es de manera conjunta, Femetrom lo que pretende es tratar un grupo interdisciplinario que conjuntamente con funcionarios municipales y miembros del Concejo Municipal procedan a elaborar el plan estratégico municipal.

**Regidor Diego Lezama:** Indica que le persiste la inquietud la posición de Femetrom, consulta si Femetrom es el que está financiando eso por medio de Mideplan.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Aclara que el que está financiando es Mideplan, a solicitud de Femetrom y el grupo de municipalidades que conforman la federación, quedando claro que la municipalidad no es miembro pero los están tomando en cuenta.

**Regidor Diego Lezama:** Eventualmente lo que le estaría preocupando sería la participación de Femetrom porque no tiene ninguna competencia directa, porque esos planes estratégicos o más bien eso corresponde a los planes de desarrollo cantonal porque tiene entendido que estaba directamente financiando con los diferentes municipios ese aspecto, porque recuerda que en algún momento el Ingeniero Alfredo Zeledón tocó ese punto Acá, incluso en una reunión del Plan Regulador el toco el mismo tema, pero la injerencia de Femetrom ahora, tendría que ser de una forma directa con Mideplan, entonces, no le queda claro la participación de Femetrom, le quedan muchas dudas.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Propone que también se invite a Juan José Vargas, el Director Ejecutivo de Femetrom para que venga y explique en qué consiste los planes estratégicos y quién los va a desarrollar.

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Indica que él no tiene problema que se invite a las personas que se tengan que invitar, lo que si cree es que si logran traer al señor Ministro, que es al final de cuentas la autoridad máxima del Ministerio de Planificación, nadie más que el podría aclarar cualquier duda que se tenga, indiscutiblemente él es el rector del ramo, y va a ser el Ministerio de Planificación quien desembolse los recursos.

Lo más importante es que el señor don Roberto Gallardo, Ministro de Planificación pueda ser invitado y que este acá en una sesión con el Concejo Municipal.

Si tienen a bien que se invite al señor Juan José Vargas, Director Ejecutivo de Femetrom también se puede invitar, solamente recuerda que la Municipalidad no está adscrita a Femetrom pero que si los toman en cuenta.

**ACUERDO 2014-194-15:** Se acuerda invitar al señor Ministro de Planificación, Roberto Gallardo, y al señor Juan José Vargas, Director Ejecutivo de Femetrón, asistir a Sesión del Concejo Municipal de la Municipalidad de Vázquez de Coronado, celebrada los lunes a las 7:00 pm en la Sala de Sesiones, con el objetivo de que nos amplíen información sobre los recursos no reembolsables para establecer planes estratégicos municipales, se les agradece confirmar la asistencia al correo [secretariaconcejo@coromuni.go.cr](mailto:secretariaconcejo@coromuni.go.cr); **ACUERDO. Cuenta con siete votos afirmativos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Carlos Rodríguez:** El lunes 05 de marzo, la Ingeniera Karla Zuñiga mando una nota sobre lo de la Biblioteca Pública, lo cual dice: Cabe indicarle que en caso de que esta finca se pretenda traspasar para tales fines, le recomiendo que es necesario que se inicie las gestiones pertinentes para segregar el inmueble en mención.

Manifiesta que su duda es si ya se hizo la segregación de la finca y el fin que tenía si es diferente de la construcción de la Biblioteca Pública va a seguir los trámites de ley, quisiera saber cómo está ese asunto.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Responde que no, indica que recuerden que el terreno es una área comunal municipal, indica que ellos no tienen que proceder a segregar, porque están determinadas áreas comunales y parques infantiles en esa zona, lo único que se hizo fue levantar curvas de nivel por cierto, la Ingeniera misma los hizo, coloco las estacas y se está a la espera únicamente de construir.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Le solicita al señor Rodríguez nuevamente le vuelva a leer el informe de la Ingeniera Karla Zuñiga en su oficio.

**Regidor Carlos Rodríguez:** Le da lectura al oficio de la Ingeniera Karla Zuñiga:

En atención a la solicitud verbal de información catastral y registral, del área comunal de la Urbanización Villa Flores, donde se pretende realizar la Biblioteca Pública, me permito adjuntarle copia del plano catastrado SJ-244801-1995 asociado a parte de la finca inscrita en folio real N° 1-415280-000, la cual posee 1104,02 m<sup>2</sup>, según plano adjunto.

Cabe indicarle que en caso de que esta finca se pretenda traspasar para tales fines, le recomiendo que sea necesario que se inicien las gestiones pertinentes para segregar el inmueble en mención, con el fin de que no se originen mayores inconvenientes con el trámite del traspaso.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Expresa que no sabe el porqué la Ingeniera dice eso, no se tiene que segregar, los 1104 metros son de área comunal.

**Regidor Carlos Rodríguez:** Indica que el problema tal vez es que la consulta que se hace aquí en el registro público, aparece

con la municipalidad de Vázquez de Coronado como propietario de 22668 metros, entonces, si procede la segregación.

Expresa que es interesante porque si van a licitar la construcción de la Biblioteca y no se va a tener donde construir, está mal.

Indica que le preocupa el estado en que se encuentra la alcantarilla que llega a la Clínica, es una cantidad de residuos que hay ahí, y le parece que para la afluencia de gente que llega a la Clínica es bastante complicado.

Le preocupa que en el sector de la Clínica, algunos vecinos o no sabe si la Municipalidad, pintaran algunas piedras de verde, para que no se parquee la gente, eso no puede hacerse.

**Regidor Luis Diego Lezama:** Aclara con respecto al tema de esa segregación, el plano de catastro se elabora para hacer la segregación, pero tal vez no se ha ejecutado la segregación respectiva por eso es que el señor Rodríguez se refiere al área de la finca madre, no existe informe registral sobre ese plano que haya generado título.

**Síndico Roberto Jiménez:** Le indica al señor Leonardo que si el viernes 24 a las siete de la noche se puede reunir la unidad técnica para que se reúna con los síndicos.

**Regidor Juan Carlos Alfaro:** Consulta dos cosas al señor Alcalde Municipal sobre si el puente de San Francisco para cuando se postergo ya que se había informado que estaba incapacitado el Ingeniero.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Responde que el que está incapacitado es el especialista en puentes.

**Regidor Juan Carlos Alfaro:** La segunda pregunta es sobre la basura no tradicional que se había puesto como fecha siete la recolección.

**Alcalde Municipal Leonardo Herrera:** Responde que el día de mañana siete de enero se reinicia el servicio de recolección de basura.

**Presidente Municipal Greivin Mora:** Convoca a sesión de la comisión del Plan Regulador el próximo lunes a las seis de la tarde, están todos debidamente convocados.

## **CAPÍTULO VIII.- CLAUSURA**

**ARTÍCULO 10)** Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las veinte horas y cuarenta y cuatro minutos del lunes 06 de enero del 2014 se levanta la sesión.

MBA. Greivin Mora Gómez, presidente municipal

Jéssica Torres Chavarría, secretaria del Concejo Municipal

En caso de objeciones a la presente acta, ver correcciones en el acta n.º 195